



PROVINCIA DEL CHACO  
MUNICIPALIDAD PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA  
\*CIUDAD TERMAL\*  
Moreno N° 801 – TE 0364-4421587

## RESOLUCIÓN N° 394/2020

### **VISTO:**

El Decreto N° 738 del 24 de Junio de 2020 del Gobierno de la Provincia del Chaco

### **CONSIDERANDO:**

Que, a través de la citada norma el Ejecutivo Provincial decretó el **duelo provincial** en todo el territorio del Chaco durante el mes de julio de 2020 en honor a las personas fallecidas como consecuencia de la pandemia generada por Coronavirus –COVID 19-

Que, tan lamentable pérdida de vidas humanas impacta dolorosamente en toda la comunidad chaqueña que responde con solidaridad y el pesar por el dolor de los familiares y seres queridos de las víctimas,

Que, en razón de la medida adoptada por Decreto del Ejecutivo Provincial, la banderas Nacional y Provincial permanecerán izadas a media asta en todos los edificios de la administración pública en todo el territorio chaqueño durante todo el mes de julio del corriente año,

Que, en esta ocasión se ha invitado a todos los municipios de la Provincia a adherir a los términos del Decreto N° 738/2020

Que, corresponde dictar la presente a fin de dejar establecida la pertinente norma legal.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA –CHACO-  
R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º.-** ESTABLECER la ADHESIÓN del Municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña al Decreto N° 738/2020 del Ejecutivo Provincial del Chaco en cuanto determina duelo durante el mes de julio en honor a todas las personas fallecidas en la provincia como consecuencia de la pandemia generada por Coronavirus –COVID 19-

**ARTÍCULO 2º.-** ORDENAR por la presente Resolución que la Bandera de la Nación, de la Provincia y la propia Municipal, permanecerán izadas a media asta en todos los edificios de la administración municipal local durante el mes de julio del corriente año

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar a quienes corresponda, Publicar en forma sintetizada en el BOLETIN MUNICIPAL y oportunamente ARCHIVAR.



C.P. DIEGO LANDRISCINA  
Secretario de Gobierno  
Munic. P.R. Sáenz Peña



C.P. BRUNO CIPOLINI  
Intendente Municipal  
Munic. P.R. Sáenz Peña